



**"2023 Centenario de la Muerte de Francisco Villa"**

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**

**Fallo de Licitación**

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 43 de su Reglamento; así como el Capítulo XI, Cláusula Trigésima de las Bases de este Procedimiento; se procede a la elaboración del Fallo correspondiente a **LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES No. IR/E/SECESP/001/2023**, para la adquisición de "Artículos Deportivos" Para las Instituciones de Seguridad Pública anexando el acta de Dictamen Técnico Económico el cual consta de **03** hojas.

**Fallo de Licitación.**

Por ser propuestas solventes y cumplir con las especificaciones técnicas y económicas; tiempos de entrega y/o elaboración de los servicios solicitados, y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas se da a conocer el presente Fallo correspondiente asignándose como a continuación se detalla:

Partida	Propuesta	Subtotal antes de I.V.A.
1	Felipe de Jesús Ortega García	\$ 60,000.00
2	Felipe de Jesús Ortega García	\$ 6,250.00
3	Felipe de Jesús Ortega García	\$ 8,000.00
4	Felipe de Jesús Ortega García	\$ 6,750.00
5	Felipe de Jesús Ortega García	\$ 106,720.00
6	Felipe de Jesús Ortega García	\$ 52,150.00
7	Felipe de Jesús Ortega García	\$ 48,195.00
8	Felipe de Jesús Ortega García	\$ 45,150.00
9	Felipe de Jesús Ortega García	\$ 637,500.00
10	Felipe de Jesús Ortega García	\$ 58,500.00
11	Felipe de Jesús Ortega García	\$ 47,400.00
12	Felipe de Jesús Ortega García	\$ 235,600.00
<b>Total:</b>		<b>\$ 1,312,215.00</b>

**Los precios antes descritos son completamente en moneda nacional, antes de I.V.A.**

La fecha para la firma de los contratos de conformidad con lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el Capítulo XII Cláusula Trigésima Primera de las Bases del presente Procedimiento de Licitación se comunicará a los participantes que resulten adjudicados dentro de los primeros 10 (DIEZ) días naturales a partir de la publicación de este fallo.

**DURANGO, DGO., A 29 DE JUNIO DEL 2023.**

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA.**

Secretario Ejecutivo del Consejo  
Estatual de Seguridad Pública.

**C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.**  
Directora Administrativa del SECESP.

**Lic. Anahí Quintana Coronel.**  
Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del  
SECESP; y Responsable de Evaluación de  
Proposiciones Técnica y Económica.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.**

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.



"2023 Centenario de la Muerte de Francisco Villa"

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.  
Dictamen Técnico - Económico**

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; el Capítulo IX, Cláusulas Vigésima Sexta y Vigésima Séptima de las Bases de este Procedimiento; se procede a la evaluación de las ofertas Técnicas y Económicas recibidas por los participantes el día 28 de junio del 2023, correspondiente a la LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES No. IR/E/SECESP/001/2023, para la adquisición de "Artículos Deportivos" para las Instituciones de Seguridad Pública; resultando el siguiente análisis:

**Propuesta Técnica:**

Solicitado en Bases	Felipe de Jesús Ortega García	Luis Enrique Gallardo Rodríguez	Jocelyn Pamela Vargas San Vicente
Especificaciones y características de los bienes, cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases. Apegarse al Anexo 1 A.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Catálogos y/o folletos del bien propuesto haciendo referencia a la partida que corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; su omisión o el hecho de que tal documento no coincida con lo ofertado será motivo de descalificación de la partida correspondiente.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Carta donde garantice lo especificado en la cláusula tercera de las presentes bases. (formato libre)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Currículum del licitante.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Balance General del ejercicio fiscal inmediato anterior, así como la Opinión de Cumplimiento del SAT (32D).	Si cumple	Si cumple	Si cumple
El Anexo 3 donde bajo protesta de decir verdad declara que no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Carta donde se manifieste que los bienes a ofertar cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Escrito donde bajo protesta de decir verdad que su compañía licitante o persona física no tiene adeudos pendientes con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango dentro de un lapso de tiempo de tres años atrás a la fecha de la licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado (formato libre).	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Carta bajo protesta de decir verdad, de no adeudo fiscal en el formato señalado como Anexo 9.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor se compromete a entregar los bienes en caso de resultar con asignación, y que son de buena calidad de acuerdo a su ofrecimiento dentro de propuesta técnica. (formato libre).	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Carta bajo protesta de decir verdad, en que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, de toda responsabilidad civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor a nivel nacional e internacional. (formato libre)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Carta compromiso, que de ser asignado responderá por los vicios ocultos que puedan presentar los bienes asignados.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
En cumplimiento del Artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde el declara que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	Si cumple	Si cumple	Si cumple



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.  
Dictamen Técnico - Económico**

**Propuesta Económica:**

Solicitado en Bases	Felipe de Jesús Ortega García	Luis Enrique Gallardo Rodríguez	Jocelyn Pamela Vargas San Vicente
1. Describir en forma detallada el importe de los bienes por partida completa, hasta en dos dígitos de centavos, apegándose estrictamente al formato señalado como Anexo 2.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2. Garantía solicitada en la cláusula DÉCIMA (Anexo 5).	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3. Carta compromiso acerca del tiempo y la forma de entrega. (Formato libre)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
4. Carta solicitada en la cláusula QUINTA donde el licitante se compromete a sostener los precios propuestos durante 30 días hábiles, señalando adicionalmente bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado y que se obliga a mantener en estricta confidencialidad toda la información y requisitos establecidos en las presentes Bases.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
5. Carta donde indique nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.	Si cumple	Si cumple	Si cumple

**propuestas económicas de los licitantes:**

Partida	Felipe de Jesús Ortega García	Luis Enrique Gallardo Rodríguez	Jocelyn Pamela Vargas San Vicente
1	60,000.00	64,200.00	72,000.00
2	6,250.00	6,750.00	10,750.00
3	8,000.00	17,500.00	11,750.00
4	6,750.00	9,900.00	9,840.00
5	106,720.00	112,240.00	126,960.00
6	52,150.00	54,250.00	65,450.00
7	48,195.00	48,300.00	58,450.00
8	45,150.00	45,850.00	51,450.00
9	637,500.00	765,000.00	892,500.00
10	58,500.00	63,000.00	69,900.00
11	47,400.00	49,200.00	56,160.00
12	235,600.00	345,800.00	250,800.00
<b>Total:</b>	<b>1,312,215.00</b>	<b>1,581,990.00</b>	<b>1,676,010.00</b>

Del análisis cualitativo realizado a la documentación técnica y económica presentada por los participantes se determinó lo siguiente:

Propuesta Técnica – Económica de **Felipe de Jesús Ortega García**, realizó propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12; derivado de su análisis, cumple con las características solicitadas en bases, así mismo se apega a los tiempos de entrega y demás condiciones; por lo que por ser la mejor propuesta y encontrarse dentro del presupuesto autorizado por la convocante, se le adjudican de conformidad con la Cláusula Vigésima Sexta de las Bases de este procedimiento.

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**

**Dictamen Técnico - Económico**

Propuesta Técnica y Económica de **Luis Enrique Gallardo Rodríguez**, realizó propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, sin embargo, existen mejores propuestas económicas, además de rebasar el presupuesto autorizado por la convocante para la adquisición, por tal motivo es que no se le adjudican.

Propuesta Técnica y Económica de **Jocelyn Pamela Vargas San Vicente**, realizó propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, sin embargo, existen mejores propuestas económicas, además de rebasar el presupuesto autorizado por la convocante para la adquisición, por tal motivo es que no se le adjudican.

Se da por concluido el presente dictamen realizado a las propuestas Técnico – Económica de las propuestas presentadas en el presente procedimiento de Licitación, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como a su reglamento y demás legislación vigente para el Estado.


**Durango, Dgo., a 29 de junio del 2023.**

**Por la Convocante:**



---

**C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.**  
Directora Administrativa del  
SECESP.



---

**Lic. Anahí Quintana Coronel.**  
Coordinador de Adquisiciones y  
Licitaciones del SECESP; y  
Responsable de Evaluación de  
Proposiciones Técnica y  
Económica.



---

**Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.**  
Auxiliar de Licitaciones del  
SECESP.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.**

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.